

GERENCIA DE TRANSMISIÓN

Ing. Luis María Buisel

Responsabilidad Primaria

Efectuar el control técnico y operativo de los Activos destinados a la prestación del servicio público de transporte de gas natural, como así también la evaluación técnica del desempeño de las prestatarias, a los fines de asegurar el cumplimiento de las obligaciones fijadas en los términos de sus habilitaciones y las demás disposiciones generales o individuales que establezca la Autoridad Regulatoria.

Monitorear la operación del despacho de gas inyectado, transportado y entregado, y elaborar proyectos de normas técnicas a los fines de asegurar la calidad y seguridad del sistema.

Área de Control Técnico

1. Ejercer el control técnico del Sistema de Transporte de acuerdo a la normativa técnica vigente.
2. Evaluar técnicamente los proyectos de obras de transporte presentados ante el ENARGAS, en función de la correspondiente policía técnica de seguridad.
3. Controlar el mantenimiento que realizan las Transportistas sobre el sistema, a los fines de que no constituya peligro para la seguridad pública.
4. Verificar el cumplimiento de las actividades de control llevadas a cabo por las Transportistas.
5. Elaborar los Informes Técnicos relativos a los Indicadores de Calidad de Operación y Mantenimiento del sistema de Transporte.
6. Realizar la planificación, programación y coordinación de la ejecución del Plan Anual de Auditorías de Campo de la Gerencia.
7. Participar en los aspectos técnicos vinculados con procesos de Revisiones Tarifarias.

Área de Control Operativo

1. Ejercer el control operativo del Sistema de Transporte de acuerdo a la normativa técnica vigente.
2. Controlar el despacho diario mediante el uso del Tablero del Estado Operativo del Sistema y el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, interactuando con la Gerencia de Distribución y los Centros de Despacho de Transportistas y Distribuidoras.
3. Controlar la prestación regular y continua del Servicio de Transporte, conforme la capacidad de inyección y el transporte máximo disponible para cada escenario de demanda. Evaluar la capacidad operativa del sistema de transporte de acuerdo a la

inyección programada y a los proyectos de importación y de almacenamiento (Peak Shaving, GNL) de gas natural.

4. Monitorear la puesta en marcha y operación de expansiones de nuevos gasoductos.
5. Controlar e intervenir en todas las cuestiones relacionadas con la calidad del gas natural a partir del Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.
6. Controlar la correcta operación de los sistemas de medición, así como también su correcto mantenimiento y reparación.
7. Elaborar los Informes Técnicos relativos a los Indicadores de Calidad relacionados con el despacho de gas.
8. Intervenir en la definición e implementación de toda la información operativa del sistema de transporte a ser publicada.

Área de Análisis Hidráulico

1. Verificar el comportamiento off-line de líneas de transmisión y parque compresor operando en régimen permanente mediante la simulación por medio de un software específico.
2. Evaluar la capacidad nominal de transporte resultante conforme los distintos escenarios de inyección y de demanda.
3. Analizar y verificar el diseño y comportamiento fluido - dinámico de nuevas líneas de transporte y/o ampliaciones de líneas existentes desarrolladas por las transportistas.
4. Verificar consumos de gas combustible y balances de gas de line pack.
5. Evaluar la calidad del gas natural en sus Puntos de Ingreso al Sistema de Transporte por medio de un software específico.
6. Identificar y planificar las necesidades relacionadas con los temas de incumbencia de la Gerencia a ser incorporados al SIG- ENARGAS, y hacer los requerimientos de desarrollo y actualización a la unidad organizativa responsable del mismo. Cargar, editar y modificar la información pertinente. Elaborar y mantener actualizada de la Cartografía del ENARGAS.

Área de Normalización

1. Promover y participar en la generación y actualización de normas, especificaciones, reglamentos y resoluciones técnicas, relacionadas con el Sistema de Transporte.
2. Promover la actualización de los Indicadores de Calidad del Servicio de Transporte.
3. Coordinar la elaboración e integración de los Informes Técnicos de los Indicadores de Calidad del Servicio de Transporte, para su aprobación final.
4. Promover la capacitación, participación en congresos, exposiciones y visitas técnicas a obras e instalaciones, para el personal de la Gerencia.

5. Coordinar la tramitación de procesos sancionatorios iniciados por la Gerencia de Transmisión y su correspondiente registración.
6. Coordinar la intervención técnica en la resolución de controversias, relacionadas con el servicio de transporte, suscitadas entre sujetos de la Ley de Gas, así como con todo tipo de terceros interesados.
7. Coordinar toda tramitación relacionada con los Activos Esenciales de las Transportistas, en particular las relacionadas con transferencias entre Licenciatarias y desafectaciones.
8. Actualizar y sistematizar los requerimientos de información a las Licenciatarias.